

**FUNDACIÓN INSTITUTO BOTÁNICO DE VENEZUELA**  
**Libro Rojo de la Flora Venezolana (2 ed.)**

**Instrucciones para los autores de fichas**

**Autoría de los participantes:**

- o La participación esta abierta para todo aquel que desee contribuir
- o El participante actuará como **Autor principal** de la ficha si la especie amenazada se está categorizando por primera vez en Venezuela. Si la ficha ya existe (en la 1ra. edición del LRFV) y el participante incorpora, modifica o elimina datos, entonces **su autoría será compartida** con el autor o autores de la ficha original. En este caso, el participante deberá además ajustar la información de la ficha actualizada de acuerdo a las presentes instrucciones
- o Si dos o más participantes eligen la misma especie para realizar la ficha, los editores considerarán como primer autor aquel que suministre la mayor información y se consultará a los investigadores involucrados a participar en coautoría; si la información coincide totalmente, se tomará en cuenta la ficha que se haya recibido primero y se harán las notificaciones pertinentes
- o Solo se aceptarán fichas de especies cuya categoría de amenaza sea “Extinta”, “En peligro crítico”, “En peligro” o “Vulnerable”. En otras categorías, las especies serán solo listadas sin autoría. Se elaborará una lista general de investigadores participantes y colaboradores
- o Si el participante no elabora ficha y solo da su opinión fundamentada para incluir o excluir una especie de la lista de trabajo, solo será mencionado en la lista general de colaboradores
- o Los problemas con las autorías no previstos en estas instrucciones, serán resueltos entre los autores y los editores principales, si fuera el caso

## **Formatos:**

- El documento de texto que contenga la ficha elaborada a través de estas instrucciones, debe llevar el nombre de la especie evaluada. Por ejemplo, si la especie evaluada se llama *Renealmia chironi*, el documento de texto tiene que llamarse: "Renealmia\_chironi.doc", con formato de Microsoft Word 2003, o formato de texto enriquecido (RTF).
- En todos los casos el texto debe ser escrito en Arial 11, interlineado sencillo y alineación justificada
- Todas las fichas deben contener la siguiente información: Orden, Familia, Especie. Sinónimos. Nombres comunes (si se conocen; **máximo 70 caracteres**). Categoría de amenaza y criterios (código). Descripción diagnóstica (**máximo 260 caracteres**). Distribución y hábitat (**máximo 480 caracteres**). Situación y amenazas (**máximo 400 caracteres**). Conservación (**máximo 150 caracteres**). Referencias (**máximo 360 caracteres**). Autores de la ficha e ilustraciones. Con estas especificaciones cada ficha debe ocupar, incluyendo el texto, figura y mapa, como máximo media cuartilla (ver ficha MODELO: [FichaEspecie.jpg](#), que se descarga desde la página web).
- **Las fichas recibidas que no contengan toda la información que se solicita, no serán consideradas**

### **Nombres científicos:**

- Los Nombres Científicos se colocan en cursivas. Los autores de las especies se colocan en letra normal
  - o Se considerarán, además de las especies, los taxa infraespecíficos: variedad y subespecie, excepto forma, cultivar, etc. Las especies no descritas no serán aceptadas, a menos que cumplan con las condiciones incluidas en el documento “RedListGuidelines\_7.0\_2008.pdf”, páginas 4-5 (VER Página Web)
  - o Si el taxón es una variedad se coloca la abreviatura “var.” y si es una subespecie se coloca la abreviatura “subsp.”. En ambos casos la abreviatura debe estar en minúscula. Se debe colocar además el autor (es) del taxa infraespecífico, cuando el epíteto específico de la variedad o la subespecie, sea diferente al epíteto de la especie original. Ejemplos:
    - *Senna macrophylla* var. *macrophylla* (Kunth) H.S.Irwin & Barneby
    - *Senna macrophylla* (Kunth) H.S.Irwin & Barneby var. *gigantifolia* Britton & Killip
    - *Jacaranda copaira* subsp. *copaira* (Aubl.) D. Don
    - *Jacaranda copaira* (Aubl.) D. Don subsp. *spectabilis* (Mart. Ex DC) A.H.Gentry

### **Categoría de amenaza:**

- La categoría asignada debe estar soportada por criterios establecidos por la IUCN. En casos excepcionales, en los que la evidencia decisiva haya sido emitida por el autor de la ficha, esta debe ser bien justificada. La designación debe representarse según normativa IUCN correspondiente (documento: “RedListGuidelines\_7.0\_2008.pdf”; VER Página Web)

- o Ej. VU B1+2c

### **Descripciones de las especies:**

Las descripciones deben contener **solo características diagnósticas** de fácil visualización e interpretación (ver ficha MODELO: [FichaEspecie.jpg](#)), en lenguaje lo más sencillo posible y deben presentarse en el orden que se señala a continuación, dependiendo del grupo a tratar.

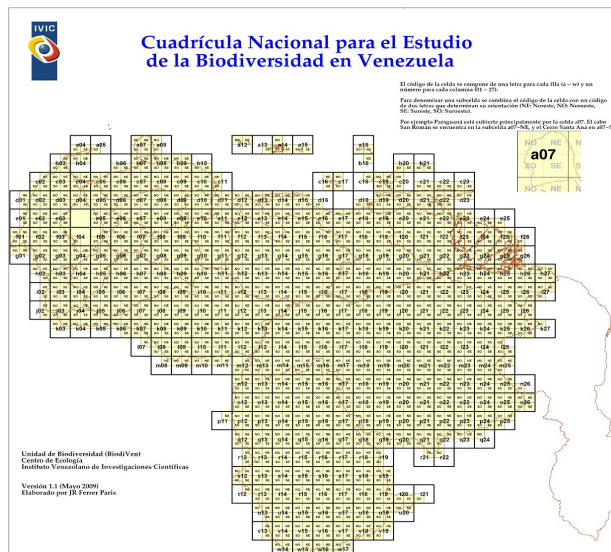
- o **Descripciones** de las especies **del grupo de las traqueofitas:**  
Hábito...(;)  
Tallo...(.)  
Hojas...(.)  
Inflorescencia...(;)  
brácteas...(.)  
Flores...(;)  
sépalos...(;)  
pétalos...(.)  
Fruto...(.)  
Semillas...(.)
- o **Descripciones** de las especies **del grupo de las algas:** Nivel de organización... (.)  
Hábito...(;)  
longitud...(;)  
color...(.)  
Calcificación... (.)  
Forma del talo...(;)  
Ramificación...(.)  
Tipo de estructuras reproductivas...(.)
- o **Descripciones** de las especies **del grupo de las briófitos:**  
Hábito..(;)  
Sustrato...(.)  
Color...(.).  
Forma de crecimiento (musgos)...(.)  
Tallos...(.)  
Hojas...(.)  
Talo (hepática talosa)...(.)  
Estructuras reproductivas..(.)
- o **Descripciones** de las especies **del grupo de los líquenes:** En vista de que la diversidad de estructuras dentro de los líquenes es tan grande, se dificulta establecer una secuencia estándar a usar en las descripciones. Sin embargo se sugiere la siguiente ordenación general: Talo (descripción general del individuo)..(.)  
Estructuras de dispersión vegetativas (soredios, isidios, cifelas, etc);  
Estructuras sexuales (apotecios, basidios, peritecios, picnidios, etc)..(.)  
Estructuras de propagación sexual (ascosporas,

basidioesporas, conidioesporas)..(.) Química (esta es importante y siempre debe señalarse)..(.).

### Distribución y hábitat:

- La información de la distribución geográfica y hábitat debe ser señalada como sigue (sin incluir coordenadas geográficas; ver: [FichaEspecie.jpg](#)):
  - o Distribución mundial...(.) distribución nacional: Estado...(.) localidad... (.) intervalo altitudinal...m snm(.)Hábitat...(.)
  - o Junto con estas instrucciones, se proporciona un mapa (CNEB\_paraBotanicos\_A1.pdf; mostrado abajo) con el objetivo de normalizar el mapa de distribución de las especies. El mapa puede ser descargado desde la página web.

El mapa de Venezuela ha sido dividido en celdas; en el archivo PDF, aparece el índice de las celdas y su nomenclatura. El código de la celda se compone de una letra para cada fila (a-w) y un número para cada columna (01-27). Para denominar una subcelda se combina el código de la celda con un código de dos letras que determinan su orientación (NE: Noreste; NO: Noroeste; SE: Sureste; SO: Suroeste).



- o El autor debe proporcionar en la ficha, basado en este sistema, la(s) subcelda(s) que contenga(n) la distribución actual de la especie siendo evaluada, como explicado arriba. Por ejemplo, Paraguaná está cubierta principalmente por la celda a07; si la especie se distribuye en el Cerro Santa Ana, entonces debe reportar la subcelda a07–SE, como parte de la distribución de la especie.
- o Si la especie es endémica de Venezuela, debe señalarse al inicio del párrafo
- o El Hábitat debe ser señalado según las categorías de vegetación descritas en el “Mapa de la Vegetación de Venezuela” (Huber & Alarcón, 1988)

**Nota:** En los nombres geográficos las palabras río, caño, serranía, macizo, etc., se escriben en mayúsculas sólo cuando forman parte de un nombre propio (por ejemplo, Cerro Ávila, Río Orinoco); pero en casos como: cerros de Guayana, los ríos Orinoco y Amazonas, se escriben con minúsculas. Norte, sur, este y oeste deben ser escritos siempre en minúscula.

### **Situación actual y amenazas:**

Suministrar la información según especificaciones de la ficha MODELO (VER Página Web) en el siguiente orden:

Estado actual de las poblaciones. Información relativa a las amenazas y exposición de motivos para la designación de la categoría seleccionada para la especie. Situación de la especie en otros países. Categorías de amenaza que presenta la especie en otras listas, libros rojos o afines.

### **Conservación:**

Suministrar la información según especificaciones de la ficha MODELO (VER Página Web) en el siguiente orden:

Exposición de medidas tomadas a favor del taxón, legislación, propuestas de conservación documentadas o a criterios de los autores

### **Referencias:**

Las citas en el texto dentro de las fichas deben ser colocadas con un sistema numérico (1, 2, 3..etc), el cual será particular para cada ficha; es decir, en cada ficha inicia en "1"

Las referencias bibliográficas en la ficha serán señaladas en forma resumida: N° de cita entre corchetes autor (es) y año. Ejemplo:

[1] Richards 1952. [2] Ortega y Rivero 1989. [4] Steyermark *et al.* 1995. [5] Sanoja 2003b. [6] Sanoja *et al.* 2004.

Sin embargo, el autor deberá suministrar la información completa de la referencia que será colocada en la bibliografía general del libro, cumpliendo con las siguientes especificaciones:

- o **Artículos:** Autor. Año. Título. Revista volumen: páginas.

Knab-Vispo, C., J. Rosales & G. Rodríguez. 1997. Observaciones sobre el uso de las plantas para los yekuanas en el bajo Caura. Sci. Guianae 7: 215-257.

- o **Libros:** Autor. Año. Título. Casa Editora, Ciudad.

Richards, P.W. 1952. The tropical rain forest. Cambridge University Press, London.

- o **Capítulos o contribuciones dentro de un libro colegiado:**  
Autor. Año. Título del capítulo. In: Título del libro. (ed.), Páginas.  
Casa Editora, Ciudad.

García, E. 1991. Flora de la ciudad de La Paz. In: Historia Natural de un valle en Los Andes: La Paz. (Forno, E. & M. Baudoin, eds.), pp. 151-180. Instituto de Ecología, La Paz.

- o **Memorias:** Autor. Año. Título. Nombre del Congreso. Institución Organizadora. Ciudad.
- o **Tesis:** Autor. Año. Título. Tipo de tesis. Universidad. Facultad. Ciudad.

García, M. 1999. Estudio florístico de las macroalgas bénticas marinas de la localidad de Carmen de Uria, Litoral Central, Estado Vargas. Trabajo Especial de Grado. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias. Caracas.

- o **Documentos electrónicos:** Citar según las indicaciones del documento electrónico o seguir los formatos indicados en [http://www.ugr.es/~pwlac/G00\\_Referencias\\_electronicas.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G00_Referencias_electronicas.html)

### **Instrucciones para fotografías e ilustraciones:**

- Se agradecen donaciones de fotografías y/o ilustraciones de las especies categorizadas, si el autor(es) de fichas las posee. Se aceptarán originales (negativos o diapositivas), copias en papel y dibujos a color. Estos deben estar debidamente rotulados y acompañados por una carta donde se detalle el contenido (si se trata de una donación o préstamo, nombre del autor, teléfono y correo electrónico), dentro de un sobre de manila. Favor entregar personalmente a los editores asociados o enviar a la siguiente dirección:



Fundación Instituto Botánico de Venezuela  
Jardín Botánico de Caracas  
Apartado Postal N°2156, Carmelitas  
Caracas 1010-A,  
VENEZUELA

- En caso de tratarse de préstamos, las fotografías permanecerán bajo custodia de los editores hasta la publicación del Libro Rojo, después de lo cual serán devueltos a sus autores
- También se aceptarán fotografías digitales en la modalidad de donación, preferiblemente no editadas, en formato BMP, TIFF, PNG, o JPG, por lo menos a 300 dpi. Si se trata de dibujos a líneas, estos deben ser enviados en formato TIFF a 600 dpi. Todas las contribuciones deben ser enviadas como archivos separados por correo electrónico a: [julian.mostacero@lrfv.org](mailto:julian.mostacero@lrfv.org)
- No se aceptarán fotografías que estén embebidas o integradas en otros formatos (Power Point, Word, PDF, etc.), a menos que el autor no posea los originales